



# UNHCR

United Nations High Commissioner for Refugees  
Haut Commissariat des Nations Unies pour les réfugiés

**Fecha: 28 de febrero de 2024**

**SOLICITUD DE COTIZACION: RFQ/2024/ACNUR/MEX/026**

**Implementación de mejoras en el sistema eléctrico de la oficina de ACNUR en Tenosique, Tabasco.**

**COTIZACION POR RECIBIR MAS TARDAR EL:**

**15 de marzo de 2024 a las 23:59 hrs (Hora de la Ciudad de México)**

---

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), creada el 14 de diciembre de 1950 por la Asamblea General de las Naciones Unidas<sup>1</sup>, solicita una cotización **para la Implementación de mejoras en sistema eléctrico en la oficina de ACNUR Tenosique, Tabasco.**

## 1. REQUISITOS

**En los anexos encontrará la siguiente información:** (Todos los documentos deberán regresarse firmados)

- Anexo A. Memoria Descriptiva.
- Anexo B. Formato de Cotización
- Anexo C. Catálogo de conceptos
- Anexo D. Formulario de registro de proveedores
- Anexo E. Código de Conducta Proveedores
- Anexo F. Condiciones Generales de Contrato de Obras Civiles.

Los requisitos y cantidades del ACNUR se especifican en el **Anexo B - Formato de Cotización.**

Tenga en cuenta que las cantidades de que han sido incluidas en el **Anexo B** son con el fin de que los postores sepan cuáles son los requisitos previstos. No constituye ningún tipo de compromiso por parte del ACNUR.

## 2. CONFIRMACIÓN

Le agradeceríamos que nos informase de la recepción de esta solicitud de cotización enviando un correo electrónico a: Hector Silva [silvaala@unhcr.org](mailto:silvaala@unhcr.org) Cc [garzasil@unhcr.org](mailto:garzasil@unhcr.org) a efectos de lo siguiente:

- Confirmar la recepción de esta solicitud de cotización;
- Comunicar su decisión de presentar, o no, una oferta.

## 3. VISITA DE OBRA – **Opcional pero altamente recomendada**

Para la visita al lugar de la obra será permitido un máximo de dos representantes por oferente, la fecha y el horario será el **06 de marzo de 2024 a las 12:00 horas** en la oficina del Acnur ubicada en la Calle 22 No. 404 esq. Calle 25, Col. Centro, C.P. 86900 Tenosique, Tabasco.

Los nombres y datos de los contactos de las personas representantes de la empresa que asistirán a la visita, deberán ser enviados a más tardar el **05 de marzo del 2024 por correo electrónico** a [silvaala@unhcr.org](mailto:silvaala@unhcr.org), Cc [garzasil@unhcr.org](mailto:garzasil@unhcr.org)

---

<sup>1</sup> Si desea obtener más información sobre el ACNUR, visite <http://www.unhcr.org>



# UNHCR

United Nations High Commissioner for Refugees  
Haut Commissariat des Nations Unies pour les réfugiés

#### 4. ACLARACIÓN DE DUDAS

Cualquier aclaración de dudas con respecto a esta solicitud de cotización deberá ser enviada al correo de Hector Silva [silvaala@unhcr.org](mailto:silvaala@unhcr.org) Cc [garzasil@unhcr.org](mailto:garzasil@unhcr.org) a más tardar el día **10 de marzo de 2024** a las 23:59 hrs ACNUR compilará todas las preguntas recibidas y responderá las dudas referentes a esta solicitud de cotización con copia a todos los invitados.

#### 5. RESPUESTA A LA SOLICITUD DE COTIZACION

Su cotización deberá enviarse a más tardar el **15 de marzo de 2024 a las 23:59 hrs. (Hora de la Ciudad de México)** CET por correo electrónico: en formato PDF y Excel al correo electrónico [mexmesup@unhcr.org](mailto:mexmesup@unhcr.org) Cc [silvaala@unhcr.org](mailto:silvaala@unhcr.org) y [garzasil@unhcr.org](mailto:garzasil@unhcr.org) firmadas y selladas y usando el formato del **Anexo B “Formato de Cotización”**.

Por favor tenga en cuenta que las normas sobre correos electrónicos que aplica el ACNUR limitan el tamaño de los documentos adjuntos a un máximo de **[20] Mb**, por lo tanto, puede que tenga que enviar más de un correo electrónico para completar la presentación de los documentos.

En el asunto del correo electrónico deberá indicarse lo siguiente:

- RFQ/2024/ACNUR/MEX/026
- Nombre de su empresa
- Número de correos electrónicos que se enviarán (por ejemplo: 1/2, 2/2)

**Por ejemplo: RFQ/2024/ACNUR/MEX/026 Empresa ABC (correo electrónico 1 de 3)**

Su cotización debe ser válida al menos durante noventa (**90**) días. Según sus condiciones habituales, el ACNUR efectúa pagos netos a los 30 días de la entrega satisfactoria de los bienes o servicios y la aceptación de estos por parte del ACNUR.

En el **ANEXO F**, encontrará las **Condiciones generales de contrato de Obras Civiles**, que deben aceptarse mediante la entrega de una copia firmada junto con su oferta.

Sin embargo, tenga en cuenta que al presentar una oferta se considera que ha aceptado plenamente las Condiciones generales de contrato de Obras Civiles del ACNUR.

**Esta adquisición se adjudicará a la oferta más baja presentada que cumpla con los requisitos solicitados del servicio.**

El ACNUR se reserva el derecho de aceptar la totalidad o una parte de su cotización o de permitir una adjudicación dividida o parcial.



Gracias por su atención.  
ACNUR- México